



PERMISO
EV0705251

C. MARTINEZ DIAZ HERMAN

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: QUINTA MARMED

DOMICILIO: CALLE 187 N°5601 COL VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 09-12-2023

HORARIOS: 21:00 HRS DEL 09 A 02:00 HRS AL 10

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, SE APLICA 82% DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE
GOBERNACION MUNICIPAL SG/0270/2023, AFORO 400 PERSONAS.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

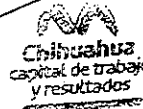
EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

04 de Diciembre de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN